

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 27/08/2025

No. RUC _____

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: GONZALEZ GONZALEZ RAUL
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.2/004438/2025 y PFPA/17.2/004518/2025

Periodo: DEL 20/08/2025 AL 25/08/2025

Lugar: MUNICIPIO DE VILLA DEL CARBÓN

Objeto de la Comisión:

Se realizó inspección en materia forestal al Ejido San Jerónimo Zacapexco, predio que circunscribe la coordenada LN 19° 37' 23.30" LW 99° 29' 0.30", Municipio de Villa del Carbón, Estado de México

Síntesis:

El día 20 se da atención a la denuncia no. ME0157QD2025 y se da citatorio al comisariado ejidal del ejido de San Jerónimo Zacapexco para la inspección, el día 21 inicia la inspección en materia forestal al Ejido San Jerónimo Zacapexco, predio que circunscribe la coordenada LN 19° 37' 23.30" LW 99° 29' 0.30", Municipio de Villa del Carbón, Estado de México, los días 21, 22 y 25 de agosto del presente año se realizó visita de inspección en materia forestal al Programa de Manejo Forestal Sustentable, del núcleo agrario denominado Ejido San Jerónimo Zacapexco, Municipio de Villa del Carbón en el Estado de México, mediante la orden de inspección ME0127RN2025 de fecha 15 de agosto de 2025, durante el trabajo de campo se

Conclusión:

El día 20 se da atención a la denuncia no. ME0157QD2025 y se da citatorio al comisariado ejidal del ejido de San Jerónimo Zacapexco para la inspección, el día 21 inicia la inspección en materia forestal al Ejido San Jerónimo Zacapexco, predio que circunscribe la coordenada LN 19° 37' 23.30" LW 99° 29' 0.30", Municipio de Villa del Carbón, Estado de México, los días 21, 22 y 25 de agosto del presente año se realizó visita de inspección en materia forestal al Programa de Manejo Forestal Sustentable, del núcleo agrario denominado Ejido San Jerónimo Zacapexco, Municipio de Villa del

Resultados Obtenidos:

Se impuso como medida de seguridad la Suspensión Total Temporal de las actividades de aprovechamiento forestal y la urgente aplicación de la medida de dar prioridad a la extracción de fustes completos, producto forestal ya elaborado, la recolección de los residuos sólidos urbanos y residuos peligrosos (envases de aceites); así como llevar a cabo la en su totalidad la limpia de monte.

Contribución:

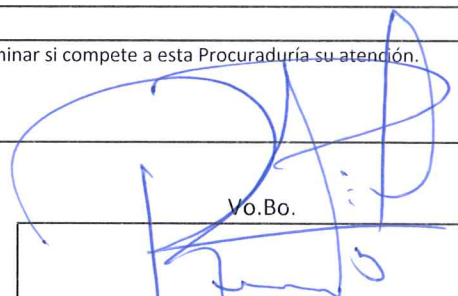
Se brinda la atención a la denuncia ciudadana de forma pronta y expedita y poder así determinar si compete a esta Procuraduría su atención.

Atentamente

Atentamente


RAUL GONZALEZ GONZALEZ
Nombre y Firma
Comisionado

Vo.Bo.


ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO
Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.